

MÓDULO: Proyectos II

DEPARTAMENTO: Comunicación Gráfica y Audiovisual

PROFESOR/A: Julia Beamud Montero

1.OBJETIVOS.

1. Conocer las metodologías propias de la especialidad y saber llevarlas a cabo en diferentes proyectos de gráfica publicitaria.
2. Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permiten solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presentan.
3. Integrar los contenidos de los otros módulos en la realización de proyectos de gráfica publicitaria y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y resultados.
4. Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica publicitaria y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
5. Valorar la realización de trabajos de gráfica publicitaria como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.
6. Comparar las posibilidades de los estilos y discursos estéticos para expresar gráficamente mensajes publicitarios.
7. Dominar las tecnologías propias de la gráfica publicitaria para la ideación y el desarrollo de proyectos gráficos de calidad exigible a nivel profesional.
8. Conocer la normativa específica de aplicación a su especialidad.
9. **Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar gráficamente mensajes publicitarios.**

2. CONTENIDOS.

1. Metodologías de proyectación, enfoques creativos. Planificación y realización gráfica.
2. Presentación y argumentación. Valoración crítica. Memoria y comunicación.
3. Procesos de producción. Interdisciplinariedad. Control de calidad.
4. Aspectos económicos de rentabilidad y viabilidad.
5. Gráfica en la publicidad impresa. Cartel. Diseño editorial. Branding.
6. Gráfica en la publicidad audiovisual. El spot publicitario.
7. Gráfica en la publicidad digital. Formatos publicitarios digitales. Publicidad en internet. Pantallas digitales publicitarias.
8. Gráfica en los eventos publicitarios. Intervenciones e instalaciones publicitarias.
9. Tecnología y software de la especialidad en los procesos de creación, realización y comunicación del proyecto de gráfica publicitaria.
10. Aspectos normativos vigentes en la publicidad.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

La evaluación se hará efectiva por cuatrimestres. En cada cuatrimestre los alumnos serán evaluados según pruebas teóricas y pruebas prácticas detalladas en cada Unidad Didáctica.

Para superar el módulo el alumno deberá obtener una calificación de 5 o superior. En el caso de que no se consiga se aplicarán métodos de recuperación en cada uno de los cuatrimestres. Si el alumno no obtiene esa calificación se le ofrecerá un plan de trabajo de cara a la prueba final de junio.

Si no se consiguiera se volverá a realizar un nuevo plan de trabajo de cara a la evaluación ordinaria de septiembre.

El alumno puede perder la evaluación continua ante la reiteración de faltas de asistencia de forma continua o discontinua, justificada o sin justificar todo conforme a las NOFC que el alumno conoce desde principios de curso.

Si el alumno tiene las faltas de asistencia justificadas puede solicitar apoyo tutorial al profesor. No obstante deberá realizar seguimiento con la ayuda de los compañeros. Pero más de un 20% en el cómputo anual de faltas de asistencia llevará consigo la imposibilidad de evaluar al alumno por cuatrimestres debiéndose presentar a la prueba final de contenidos en junio.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán pruebas escritas a modo de control de asimilación de conceptos, así como el correcto desarrollo y realización final de cada proyecto, considerándose el tiempo de entrega dentro del plazo establecido.

Valoración de la exposición y defensa de los proyectos gráficos en clase para el resto de alumnado fomentando un aprendizaje conjunto.

Un 10% de la nota del proyecto estará dado por una nota puesta por los propios compañeros de la defensa oral de su proyecto. Donde se hablará y se debatirá sobre los errores y aciertos del proyecto.

Será muy importante la entrega de los trabajos en la fecha establecida, que estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno. La no entrega en el plazo fijado supondrá penalización, de manera que la calificación restará 1.5 puntos en ese ejercicio. Y se podrá entregar hasta 3 días después con esa penalización, una vez pasados esos tres días el ejercicio estará suspenso. Dialogando con el alumno y viendo la manera de poder recuperarlo. (se pondrá trabajo extra, o podrá optar al aprobado al final del cuatrimestre siempre y cuando haya sido constante y el resto de ejercicios estén entregados en fecha y correctamente).

Se irá evaluando de forma continua. Habrá dos evaluaciones cuatrimestrales, y para su cómputo se realizará una media de los proyectos realizados durante el cuatrimestre en función de las unidades didácticas impartidas, que contabilizará de la siguiente manera:

70% Proyectos

20% de la prueba escrita

10% de las exposiciones en clase.

La primera evaluación en el mes de enero, la segunda en abril, y para su cómputo se tendrán en cuenta las notas de los dos cuatrimestres.

La nota final será realizada con un **40% de la nota del primer cuatrimestre** y un **60% de la nota del segundo cuatrimestre.**

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el primer cuatrimestre, al inicio del segundo cuatrimestre se ofrecerá recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos.

Igualmente habrá prueba de recuperación del 2º cuatrimestre antes de la evaluación final.

***Los exámenes teóricos deberán ser superados con una nota de 5 para que puedan computar con 20% de la nota. Estas pruebas teóricas podrán ser sustituidas en algunos casos por trabajo teóricos individuales o grupales.**

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los proyectos que no sean actos, se hará recuperando las partes suspensas o el proyecto completo.

El alumno que no supere el módulo en junio volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados. EL alumno podrá realizar trabajos durante el verano que servirán de apoyo a la prueba de septiembre.